

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Montevideo, 30 de diciembre de 2022.

MEMO N° 611/2022

DE: Dirección Técnica de Gestión Educativa.

PARA: Profesores Efectivos Departamento de Flores

ASUNTO: Ratificación de horas efectivas

De acuerdo a la Resolución 2319/2020, Acta N° 34, de fecha 8 de diciembre de 2020, en la cual se dispone que los docentes efectivos del Departamento de Flores, elegirán horas docentes por un período de tres años, corresponde generar un procedimiento de ratificación con el fin de confirmar las horas elegidas en el 2022 para desempeñarse en el 2023.

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, se comunica que recibirá vía email un formulario de google, el cual deberá completar en el período comprendido entre el 18/01/2023 y el 23/01/2023 a efectos de cumplir con el procedimiento de ratificación de las horas efectivas en los Centros María Espínola de acuerdo a la Circular 40/2022 de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP).



Insp. Prof. Mary Farias
Directora Técnica
Gestión Educativa

MF/ad